

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2021

Con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y XVIII, 6º fracción XXV, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, así como Capítulo Quinto Estructura Operativa, en los numerales QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, SEXAGÉSIMO, SEXAGÉSIMO PRIMERO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO, SÉPTUAGÉSIMO TERCERO, Capítulo Octavo Funciones del personal de las instancias ejecutoras. Numeral OCTOGÉSIMO SEXTO, del ANEXO IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Y Pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2021, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de AUXILIAR DE CAMPO, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo en la Campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos).
Número de vacantes	Una.
Salario bruto mensual	\$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo.
Ubicación	Hidalgo.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo a los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional o el Coordinador de proyecto, contempladas en el Programa de Trabajo; Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en el proyecto e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en el Programa de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

- Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico del área de competencia.
Grado de avance:	Profesional o documento que acredite el nivel de estudios requerido.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2021

Área de estudio:	En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines; contar con experiencia demostrable de seis meses, y manejo de herramientas computacionales.
------------------	--

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal (entregar carta bajo protesta decir verdad).

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o documento que acredite el nivel de estudios requerido (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- *Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral de períodos laborados.*
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Carta bajo protesta de decir verdad.
- Constancia de la Secretaría de la Fundación Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. En caso de resultar ganador habrá de entregar la citada carta en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sft/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2021

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día viernes 23 de Julio de 2021, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, ubicadas en Av. 2 #800, Col. Parque de Poblamiento, C.P. 42032, Pachuca de Soto, Hidalgo, con teléfono (771) 71 08370 o correo electrónico cesavehidalgo@hotmail.com con copia a admon_cesaveh@hotmail.com.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo seleccionara únicamente a los aspirantes que hayan cumplido en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos en la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través de correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día lunes 26 de Julio de 2021.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día martes 27 de Julio de 2021, a las 11:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, ubicadas en Av. 2 #800, Col. Parque de Poblamiento, C.P. 42032, Pachuca de Soto, Hidalgo.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo.

Los resultados de la evaluación técnica se notificarán vía correo electrónico a los aspirantes a más tardar el día jueves 29 de julio de 2021.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica (de 8.0 en escala de 0 a 10) y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

La entrevista se realizará el día viernes 30 de Julio del año en curso, a las 13:00 horas, de manera virtual y estará a cargo por la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria(COSIA) y el Comité de Selección; quienes elegirán al candidato apto a ocupar la vacante en concurso. El resultado para el candidato seleccionado será notificado el día viernes 30 de Julio.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Auxiliar de Campo en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2021

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

- Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

El personal que sea contratado mantendrá una relación laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, por lo que la SADER, el SENASICA-Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) y el Gobierno del Estado, no adquirirán relaciones laborales.

- Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal Última reforma 26-12-2017 (Capítulo I, Artículo 5 y Artículo 19). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
2. Fichas técnicas de las plagas de los cítricos (HLB, Leprosis, Psílido Asiático y Pulgón Café).
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/ficha-tecnica-plagas-reglamentadas-de-los-citricos>
3. Manual Operativo de la Campaña contra Plagas de los Cítricos (Numeral 4, 5, 6 y 8)
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614759/Manual_operativo_Plagas_de_los_Citricos.pdf

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 19 de julio de 2021.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO.



C. ESTEBAN CRUZ CHÁVEZ